

---**ACTA 01.**- En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diecisiete horas del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, constituidos en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, recinto oficial para celebrar **Sesión Solemne de Cabildo para la Instalación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo para ejercer los cargos del período comprendido del uno octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veintiuno; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como apéndice número uno, presididos por el Presidente Municipal Electo, C. Luis Arturo González Cruz y ante la fe del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Leopoldo Guerrero Díaz, proceden a su desahogo bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria emitida por el Presidente Municipal del H. XXII Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California, C. Juan Manuel Gastélum Buenrostro y publicada en el diario de mayor circulación en el Municipio, bajo el tenor siguiente: **1.-** Honores a la bandera, entonación del himno nacional, juramento a la bandera y canto a Baja California.**2.-** Presentación de invitados especiales y testigos de honor.**3.-** toma de lista de asistencia de manera nominal a los munícipes entrantes y declaración de quórum legal. **4.-** Rendición de protesta legal de los miembros del ayuntamiento ante la representación del congreso del estado y la comunidad del territorio municipal. **5.-** Declaratoria de instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California por parte del Presidente Municipal C. Lic. Luis Arturo González Cruz. **6.-** Designación de la persona que fungirá como titular de la secretaría de gobierno municipal y toma de protesta del cargo conferido. **7.-** Uso de la voz de los ciudadanos Regidores coordinadores de cada una de las fracciones políticas representadas en el H. Ayuntamiento de Tijuana Baja California, para los efectos de que emitan sus posicionamientos respecto de las políticas públicas que deberá regir la nueva administración. **7.- A)** Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional C. Edna Mireya Pérez Corona **7.- B)** Regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano C. Miguel Medrano Valero, **7.- C)** Regidor Representante del Partido Acción Nacional C. Arnulfo Guerrero León, **7.- D)** Regidor representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Luis Antonio Quezada Salas, **7.- E)** Regidor representante del Partido Transformemos C. Claudia Casas Valdez, **7.- F)** Regidor representante del Partido del Trabajo C. José Refugio Cañada García, **7.- G)** Regidor representante del Partido Verde Ecologista de México C. Cesar Adrián González García, **7.- H)**

Regidor representante del Partido Morena C. Josué Octavio Gutiérrez Márquez. **8.-** Mensaje del Presidente Municipal C. Luis Arturo González Cruz. **9.-** Clausura de la Sesión Solemne.-----

En desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, se rindieron los honores cívicos a nuestra Enseña Nacional, entonando el Himno Nacional.-----

Tocante al **Punto 2** del Orden del Día, se hace la presentación de los invitados especiales y testigos de honor, funcionarios de los órdenes de gobierno, ex presidentes municipales, así como representantes de la sociedad civil y medios de comunicación.-----

Acto seguido hace uso de la voz al Secretario Fedatario Lic. Leopoldo Guerrero Díaz, quien da continuidad con el desahogo del Orden del Día. El Secretario Fedatario dio lectura al Orden del día, antes descrito.-----

Respecto al **Punto 3**, el Secretario Fedatario del XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, Lic. Leopoldo Guerrero Díaz, tomó lista de los presentes, dando fe de la asistencia de los Ciudadanos; PRESIDENTE MUNICIPAL; REGIDOR GERMÁN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO; REGIDORA MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE; REGIDOR CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA; REGIDORA CLAUDIA CASAS VALDÉS; REGIDOR JOSUÉ OCTAVIO GUTIÉRREZ MÁRQUEZ; REGIDORA EDELMIRA CHAMERY MÉNDEZ; REGIDOR JOSÉ REFUGIO CAÑADA GARCÍA; REGIDORA YOLANDA GARCÍA BAÑUELOS; REGIDOR ARMANDO ARAGÓN ROMERO; REGIDORA GUADALUPE GRISELDA FLORES HUERTA; REGIDOR LUIS ANTONIO QUEZADA SALAS; REGIDORA DIANA CECILIA ROSA VELÁZQUEZ; REGIDOR ARNULFO GUERRERO LEÓN; REGIDORA EDNA MIREYA PÉREZ CORONA; REGIDOR MIGUEL MEDRANO VALERO; estando presentes los 17 integrantes del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, con lo que se declaró quórum legal para celebrar la Sesión Solemne.-----

Pasando al **Punto 4** del Orden del Día, los miembros del Ayuntamiento entrante Presidente Municipal, Síndico Procurador y regidores presentes, rindieron formal y protocolariamente la protesta legal ante el representante del Congreso del Estado Diputado Catalino Zavala Márquez y la comunidad tijuanense.-----

En atención al contenido del **Punto 5** del Orden del Día, el C. Luis Arturo González Cruz, Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, declara legal y formalmente instalado el Ayuntamiento que funcionará del uno de octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veintiuno en términos del artículo 36 fracción III

de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California. “Queda legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Baja California que deberá funcionar durante el período que comprende del uno de octubre del año de 2019 al treinta de septiembre del año 2021”. -----

En desahogo del **Punto 6** del Orden del Día, se sometió a consideración del Cuerpo Edilicio la terna para la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, misma que fue leída por el Presidente Municipal, procediendo el Secretario de Gobierno Municipal a tomar la votación nominal respecto a la primera propuesta con lo que, El REGIDOR GERMÁN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO, LA REGIDORA MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE, EL REGIDOR CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA, LA REGIDORA CLAUDIA CASAS VALDÉS, EL REGIDOR JOSUÉ OCTAVIO GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDORA EDELMIRA CHAMERY MÉNDEZ, EL REGIDOR JOSÉ REFUGIO CAÑADA GARCÍA, LA REGIDORA YOLANDA GARCÍA BAÑUELOS, EL REGIDOR ARMANDO ARAGÓN ROMERO, LA REGIDORA GUADALUPE GRISELDA FLORES HUERTA, EL REGIDOR LUIS ANTONIO QUEZADA SALAS, LA REGIDORA DIANA CECILIA ROSA VELÁZQUEZ, EL REGIDOR ARNULFO GUERRERO LEÓN, LA REGIDORA EDNA MIREYA PÉREZ CORONA, REGIDOR MIGUEL MEDRANO VALERO, LA SINDICO PROCURADORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOZA OCHOA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ARTURO GONZÁLEZ CRUZ, emitieron su voto por UNANIMIDAD a favor de esta primera propuesta a efecto de nombrar al C. Lic. Carlos Munguía Mejía para ejercer el cargo mencionado.-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se le solicita al Lic. Carlos Munguía Mejía su presencia frente al Presídium con la finalidad de tomarle la protesta de Ley, y una vez habiendo protestado cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, el Presidente Municipal le otorgó la posesión de Secretario Fedatario del Ayuntamiento, para ejercer sus funciones a partir de ese momento en términos de la reglamentación municipal, agradeciendo al Lic. Leopoldo Guerrero Díaz, Secretario Fedatario saliente las gestiones realizadas a favor del Ayuntamiento, levantando constancia de ello el Secretario. -----

EnDesahogado del **Punto 7** del Orden del Día, la Regidora representante del Partido Revolucionario Institucional C. Edna Mireya Pérez corona, el Regidor representante del partido movimiento C. Miguel Medrano Valero, el Regidor

representante del Partido Acción Nacional C. Arnulfo Guerrero León, el Regidor representante del Partido de la Revolución Democrática C. Luis Antonio Quezada Salas, la Regidora representante del Partido Transformemos C. Claudia Casas Valdez, el Regidor representante del Partido del Trabajo C. José Refugio Cañada García, el Regidor representante del Partido Verde Ecologista de México C. Cesar Adrián González García, el Regidor representante del Partido Movimiento de Regeneración nacional C. Josué Octavio Gutiérrez Márquez. Emitieron sus posicionamientos-----

Acto seguido, en desahogo del **Punto 8** del Orden del Día, el Presidente Municipal Lic. Luis Arturo González Cruz, dirigió su Mensaje a la Comunidad Tijuanaense.- - -

Por lo que corresponde al **Punto 9** del Orden del Día, relativo a la clausura de la sesión, habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, el Presidente Municipal agradeció a los presentes el haber honrado el acto, para declarar formalmente clausurada la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a las dieciocho horas con dieciocho minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal da formalmente clausurada esta Sesión Solemne de instalación del Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California. DOY FE.-----